

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de actualidad

El señor Maura no ha podido constituir el gabinete de concentración conservadora. Estuvo en Palacio para designar los poderes que le había conferido nuestro Soberano. Los cuatro o cinco ministros del partido conservador que se han erigido poco menos que en santón, negaron su concurso a toda labor encaminada a la formación de un gabinete en el que se hallasen representadas todas las distintas agrupaciones conservadoras, y ante esta inexplicable y antipatriótica actitud, S. M. el Rey, después de relevar al señor Maura de la misión que le confiara, volvió nuevamente a las consultas, llamando a los jefes de las diferentes ramas del partido liberal, incluso al señor Alvarez (don Melquíades).

Los mencionados jefes, excepto el señor conde de Romanones, no discreparon en sus consejos a la Corona. Según ellos, la solución que debía darse a la crisis, y lo que calmaría el enojo de las izquierdas, era la formación de un gobierno conservador homogéneo.

El señor Conde de Romanones no opinó de la misma manera. Más patriótico que sus compañeros, estimó que la solución conveniente para los intereses del país es la de un gabinete de concentración. Es verdaderamente sensible que el psicólogo del señor conde de Romanones no le permita en todas las ocasiones lucir su buen sentido. Su temperamento travieso condócese frecuentemente por callejuelas y enredos, de los que suele salir casi siempre defendiendo las buenas causas, pero esto es a costa de graves perjuicios para el principio de autoridad y la causa del orden.

Se comprende que los señores marqués de Albuera, Alba y Alvarez defendieran con tanto empeño la formación de un gobierno de izquierda pura, porque ello a tanto equivale como a tenerle sometido a su voluntad, ya que de la benevolencia de los liberales ha de vivir, y sin ellos no ha de poder dar un paso.

Pero esto, que se explica perfectamente dentro de los viejos moldes en que hoy se mueve la política, tratándose de los jefes del partido liberal aludidos, nadie ha de explicárselo con respecto a los jefes del partido conservador, quienes, en nombre del decoro, por antiguas ofensas, no quieren unirse a mancomunados y clericales, y transigen, sin acordarse para nada del decoro, en subir al Poder contando solo con la benevolencia de los liberales, que se han unido con los republicanos y socialistas para realizar una de las campañas más funestas de nuestros tiempos. Prefieren a un gobierno conservador fuerte e independiente, que pueda desenvolverse el programa que el país exige, otro como el que ahora se ha formado para que sea prisionero de los liberales, que no pueda tener más satisfacción que la egoísta de permanecer una corta temporada en el Poder, y que ha de dejar desatendidos los graves problemas pendientes.

Haes días que se celebró en la Audiencia de Orense la vista oral y pública de una causa incoada en el Juzgado de Instrucción de Puebla de Trives, a instancia del virtuoso y ejemplar párroco de Montedarrama, don Tomás Gómez Seoane, a quien injuriara gravemente el vecino de aquel pueblo, Benigno Pascual Barrojo.

Sostenida la acusación en nombre del querrelante por el letrado señor Esteban Seoane y el procurador señor Iglesias, había ansiedad por conocer la sentencia recaída en un asunto en que de un modo especial estaba interesado el Clero de aquella comarca, que frecuentemente y por instigaciones acoquiles, viene siendo objeto de constantes y análogas vejaciones.

La sentencia, que ya fué notificada al procurador del señor Gómez Seoane, es condenatoria, y por ella se impone al querrelante la pena de seis meses y un día de destierro, multa de 125 pesetas y las costas correspondientes.

Creemos que medidas como esta, serán de gran eficacia y de suma ejemplaridad para contener a tantos desobedecidos que con la más vergonzosa impunidad, se dedican a desprestigiar a una clase tan digna y meritoria como la sacerdotal.

La recepción de hoy

A las doce de la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de la Comandancia General del Apostadero, la recepción oficial con motivo de ser el cumpleaños de la reina madre doña María Cristina.

Al acto, han asistido, el Gobernador Militar de la plaza don Manuel Llopi, el Comandante General del Arsenal señor Enriquez, el general de brigada señor Obello, coronel de Artillería, Ingenieros, Carabineros, y de los regimientos de Infantería de «Marina», «Sevilla» «España» y «Cartagena» y numerosas comisiones de todos los cuarteles que guardan esta Plaza y Apostadero.

Del elemento civil hemos visto al Alcalde señor Zamora, al Juez de Instrucción señor Fernández Loaysa, al Juez Municipal señor Terrer, al Jefe de Policía señor Inglés, al director del Penal señor Mur, al Director de Sanidad, Arcepreste señor Jaen al, director de los P. P. Misioneros P. Oteo y otros muchos.

En la puerta de la Capitanía, ha rendido los honores de ordenanza una compañía de Infantería de Marina, con bandera y música al mando del capitán don Pedro Alcantara Soler.

Durante el acto la banda de música, tocó escogidos trozos musicales siendo aplaudido su director señor López Montillor por el numeroso público que asistía alajeantar de un modo admirable la Zarzuela «La Bruja».

En todos los edificios públicos ondea hoy el pabellón nacional. A las tropas se les ha dado rancho extraordinario. Las baterías de la plaza y buques surtos en el puerto han hecho al caso los honores correspondientes.

Crónica franciscana

Bello espectáculo el que ayer mañana se ofrecía a nuestra vista en la Parroquia del Carmen: Agrupados en derredor del altar de San Francisco de Asís, que se fulgía esplendente nimbado el serafico patriarca por luz celestial, contemplábamos una multitud de fieles hijos de este serafico padre, resaltando entre la negrura de los trajes el albo color del cordón y escapulario.

Cartagena será pronto franciscana: exclamamos al ver tanto entusiasmo, tanta fe por el Pobreño de Asís, y recordamos las proféticas palabras de un inolvidable pontífice y terciario franciscano que decía que la Orden Tercera ha de propagarse maravillosamente por ser la obra escogida por la Divina Providencia para nuestra resurrección moral y religiosa.

Si la Orden Tercera prospera, se desarrollará, adquiere ambiente e importancia en nuestra querida ciudad y ello nos congratula porque el día que la Tercera Orden haya llegado a su más alto florecimiento entre nosotros, habrá ganado Cartagena en sus costumbres y logrado desterrar la inmundicia e incultura que ahora nos rodea.

La Orden Tercera exhorta a los cristianos al desprendimiento del mundo y a la unión con Dios; La Orden Tercera es la observancia perfecta de las leyes divinas es el crisol donde se funden los buenos cristianos, de ahí que aspiramos a que éstos se cuenten por centenares y a que no haya un hogar católico donde no se venera y reverencia al Señor de la Umbria.

Los cultos de ayer resultaron tan sustanciosos como de costumbre. Por la mañana, un nutrido coro de señoras terciarias cantó preciosas plegarias durante la Misa de Comunión y por la tarde este mismo coro nos deleitó con el Himno a San Francisco, magistralmente interpretado por la música y las voces.

La concurrencia de hermanos y hermanas como siempre y todos dispuestos a intensificar su propaganda en pro de esta Orden tan indulgentada y tan poco conocida en la localidad.

¡Catalleños cartageneros, ingresad en la Tercera Orden! Digamos como el glorioso Pontífice Pio X cuando siendo aún Patriarca de Venecia exhortaba a su pueblo en estos términos: «Ingresad amados hijos, en la Tercera Orden franciscana; y así, mientras que el materialismo sube y se apodera de las conciencias como un bárbaro invasor, la imitación de Cristo nos liberará de su tiránico servidumbre; mientras que la corrupción de las costumbres azota a las familias y a la sociedad, la pureza de costumbres salvará a la una y a las otras».

Francisco de Asís

¿Patriotismo o Barbarie?

Un grupo de alemanes, ante la firma por su gobierno del tratado de paz, han irrumpido en uno de los museos berlinenses y han arrebatado las banderas que en 1870 entregó Francia a Alemania. Después se dirigieron a la calle y al pie de la estatua levantada a Federico el Grande, hicieron con las banderas francesas una hoguera de santo patriotismo. Este acto ha causado sensación en Francia. Pasados los primeros momentos de sensación, los franceses han reaccionado. ¿Y cómo ha sido esta reacción? ¿Digna del carácter correcto de nuestros vecinos. Nuevamente ha caído sobre Alemania una granizada de insultos, procedentes del campo francés. Los franceses son diestros en el insulto. Lo hacen magistralmente. Nosotros de buena gana nos hubiésemos cambiado por un francés cuando hemos tenido que insultar a alguien. Pues bien, sobre los alemanes ha caído una granizada de insultos. Entre ellos están el de bárbaros. Desde luego esto no podía faltar. ¿Qué hubiese dicho Europa? Espero esta vez, como tantas otras, los franceses se han cogido al cerrar la puerta, los dedos de la mano. Los franceses han llamado a los alemanes bárbaros, por la destrucción de las banderas, y se lo han llamado a sí mismos. Nos explicaremos. En León tiene un monumento el mariscal Serurier. Este militar francés mereció la gloria de ser perpetuado en mármol, por haber quemado las banderas que Francia debía entregar en una de las derrotas que experimentó ésta durante las guerras napoleónicas.

En 1815 sucedió esto. Desde que se llevó a cabo el acto del mariscal Serurier, las autoridades francesas han aconsejado a los editores de libros pedagógicos para la infancia, que describan esta hazaña en los libros que se editen. Y efectivamente en todos los libros del colegio franceses está descrita en términos clarísimos la hazaña del mariscal Serurier. Con la hazaña del mariscal Serurier sucede lo mismo que con la epopeya del Dos de Mayo en España. Que toda la infancia española está obligada a leerla. Los franceses al conocer el acto que han llevado a cabo los alemanes, prefiriendo quemar las banderas antes que entregarlas, han llamado a estos bárbaros. El mariscal Serurier hizo lo mismo y se le llamó héroe, presentándose a la infancia francesa como un espejo de bello patriotismo. Señores, hay cosas en el mundo tan extraordinarias que uno no las comprende. Para los franceses un mismo acto se puede calificar de dos formas. Cuando le lleva a cabo un francés: Patriotismo. Cuando lo realiza un alemán Salvajada. No está mal.

Juan Carranza.

Magnesia "Bishop" antiácida efervescente

Venta Farmacia Ruiz Stengre Cuatro Santos

Los exploradores granadinos

Ayer pasaron a visitar la sierra minera los jóvenes exploradores granadinos que desde el pasado sábado son nuestros huéspedes.

Antes de marchar a la sierra oyeron misa en la parroquia de Santo Domingo.

Esta mañana han visitado el Penal y esta tarde a las cinco el Arsenal.

A las siete han salido embarcados con dirección a Almería desde cuya ciudad marcharán a Granada.

Al muelle han acudido a despedir a dichos excursionistas todos los exploradores de esta tropa, varios señores del Consejo local y un numeroso público.

Lleven feliz viaje tan simpáticos excursionistas.

CASAU-Fotógrafo

ha adquirido la potente «Lámpara Radiant» con la que hace fotografías por la noche, sin molestia para el público observándose dichos admirables.

OSUNA. 3.-CARTAGENA

De Sociedad

Los que viajan

Regresó de Madrid nuestro querido amigo el diputado a Cortes don Angel Moreno.

De Segovia, ha llegado el comandante de Artillería don José López Pinto.

Notas varias

Ha sido nombrado alumno de la Escuela Superior de Guerra, el teniente de Infantería paisano nuestro don José Navas Sanjuan.

Ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño la esposa de nuestro amigo el Ayudante de esta «Prisión Aflictiva» don Fernando Sánchez.

Enfermos

Se encuentra restablecido de su enfermedad el capitán de Infantería de Marina señor Cardona.

Letras de luto

En el barrio de Los Dolores, ha fallecido en las primeras horas de la mañana de hoy el joven don Jose Pedroño Deokter.

Esta tarde a las ocho se ha verificado su entierro asistiendo al acto un numeroso acompañamiento.

Desoanse en paz y reciba toda su aflijida familia nuestro más sentido pésame.

Ayer tarde y seguido de un numeroso acompañamiento se verificó el entierro del que en vida fué procurador de los Tribunales y buen amigo nuestro don Eloy Tañín Gómez.

A toda su aflijida familia enviamos nuestra más sentido pésame.

En la Cruz Roja

Honrando a unos heroes

...El momento fué de una honda e intensa emoción, ante la Ambulancia correctamente formada y la oficialidad en pleno, el General Guitart, descubrió los retratos de los dos camilleros, que han sucumbido víctimas del contagio de la epidemia, de esos dos heroes Pedro Adrover y Manuel Carrión, que en aras de su altruismo ofrendaron sus vidas en holocausto a nuestra santa y benéfica institución... sonaron los desgarradores sollozos de las infortunadas familias de estos bravos cruzados y en estos instantes emocionantes se oyeron las voces de sus pequeños que agitaban sus bracitos llamando al padre que no volverían a ver jamás.

Resonaba energética y vibrante la voz de don Ricardo Mur que cantaba un himno a la memoria de aquellos que fueron hermanos nuestros y al conjuro de su elocuente voz, resurgió en nosotros todas las escenas del pasado, cuando conviviendo con nosotros, llenos sus esforzados pechos del santo amor al prójimo, conducían sobre sus hombros a toda clase de enfermos, toda idea noble encontraba en ellos su más ardiente defensor y en su postrer instante al igual que el valiente soldado español riega con su sangre generosa las inhospitas tierras africanas, bajo la enseña roja y gualda, estos dos valientes en aras de su caridad a la humanidad doliente, eran víctimas de su deber, contaminados por terrible epidemia también cobijados bajo la enseña blanca y roja, simbolismos de amor y pureza, amparados por la bendita Cruz que campea en su lienzo y entre cuyos brazos el Dios de la Misericordia les habrá otorgado la recompensa que merecen, los que durante su paso por esta vida ejercen la piadosa misión, noble y altruista de socorrer a los que sufren, inmortalizando el modesto uniforme de los cruzados, que como supremo orgullo, nos honramos en vestir.

Al terminar, cuando embargados todavía por profunda emoción, salíamos, un rayo de sol jugueteaba en la cabeza de los pobrecitos huérfanos y pensamos que sería un beso que su padre les envía desde allá arriba, donde los buenos tienen la recompensa merecida a sus virtudes y a su esforzado heroísmo.

JOAQUIN MONGADA MORENO.

Las minas

abandonadas

Se ha dictado por el Ministerio de Marina la siguiente Real orden:

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer se concedan premios en metálico a los capitanes o patronos de los buques mercantes españoles que destruyan, hundan o señalen cualquiera de esas minas, y siempre que se atengan a las instrucciones y reglas que a continuación se señalan:

a) Siempre que sea posible, los buques deberán intentar hundir o destruir minas por medio de tiro de cañón o de fusil; pero no se deberá hundir mina alguna donde el fondo sea, durante la bajamar de las mareas de la primavera, de menos de 13 metros, excepto en el caso en que una mina vaya a la deriva hacia algún buque anclado, y ningún buque deberá acercarse a 200 metros de una mina mientras se esté intentando hundirla o destruirla.

Si una mina es hundida o destruida, la recompensa será de 125 pesetas. No se pagará compensación alguna por daños sufridos al hundir o destruir una mina.

Todas las peticiones de recompensas deberán ser hechas por escrito, firmadas por el capitán y testificadas por dos personas que vieron hundir o destruir la mina, y deberá contener los siguientes datos:

- 1.º Fecha y hora.
- 2.º Posición: latitud, longitud e situación y distancia de alguna marca de navegación.
- 3.º Fondo de agua.
- 4.º Cómo fué hundida: si por medio de tiro de cañón o tiro de fusil.
- 5.º Distancia del buque a la mina cuando fué hundida.
- 6.º Descripción de la mina. Si es posible, unir un apunte.
- 7.º Si estaba arbolada la bandera de mina, y en caso contrario, por qué no lo estaba.

Un extracto del cuaderno de bitácora del buque deberá ser adjunto.

Ninguna petición de recompensas será tomada en consideración sin que los citados datos sea facilitados, debidamente firmados y atestiguados.

Las peticiones deberán ser entregadas a la Autoridad de Marina española más próxima o comandante de buque de guerra.

b) Los buques mercantes y barcos pesqueros no deberán intentar el salvamento de minas.

Si no pudiera destruirse o hundirse de acuerdo con lo dispuesto en párrafo a), deberá informar de su posición a la Autoridad de Marina más próxima, bien sea nacional o extranjera, o comandante de buque de guerra.

Si la mina estuviera fondeada, su posición deberá ser señalada.

c) No se pagará recompensa por señalar minas a la deriva en aguas que están situadas entre los paralelos de latitud 49º Norte y 61º Norte hasta el Este de 12º Oeste, hasta llegar al litoral Oeste del Continente.

Fuera de estos límites, la recompensa por informar la existencia de una mina a la deriva cuando los informes den lugar a la destrucción de la misma, será de 125 pesetas, o en casos especiales, de 250 pesetas.

Nada se pagará de indemnización por viajar fuera de la ruta o pérdidas de pesca.

d) En el caso de que un buque pesquero o cualquier otro haga explotar en el fondo una mina, que se pueda probar que fué anteriormente hundida en el sitio señalado sin haber hecho explosión, recibirá una recompensa de 125 pesetas.

La recompensa por el primer informe de una mina que haya sido arrojada a la costa de España y que realmente sea recobrada será de 25 pesetas.

La Autoridad de Marina que reciba una petición de recompensa dará cuenta de ella a la superior del Apostadero correspondiente, que resolverá, previa información y comprobación, lo que sea pertinente con respecto a la recompensa establecida.

El abono de estos premios será con cargo al concepto de «Imprevistos del personal» del capítulo 12, art. 4.º del presupuesto en ejercicio.